

Intervención del Ministro de Trabajo e Inmigración Sr. Celestino Corbacho Chaves

**Comparecencia en la Comisión de Trabajo
e Inmigración**

*Congreso de los Diputados
Madrid, 25 de enero de 2010*

Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

El pasado día 19 de enero solicité la comparecencia en la Comisión de Trabajo e Inmigración para informar sobre la actual situación del empleo en nuestro país.

Paralelamente, la Diputación Permanente del Congreso, reunida dos días después, acordó también, a petición del Grupo Popular, mi comparecencia en esta Comisión para valorar la evolución del empleo en 2009.

Señorías.

Como consecuencia de la crisis económica, 2009 ha sido un año difícil en términos de empleo, con un incremento de 794.000 parados.

Es un dato negativo y como reiteradamente ha expresado el Presidente Rodríguez Zapatero, el desempleo es la principal preocupación de los ciudadanos y del Gobierno.

Y por eso todos nuestros esfuerzos desde el inicio de la crisis se dirigen a evitar la destrucción de empleo, a reforzar la protección de los desempleados y a favorecer la recuperación económica y la creación de puestos de trabajo.

Ahora bien, es importante que lejos de discursos catastrofistas, contextualicemos este dato objetivo y lo analicemos con rigor.

Ello nos ha de permitir entender mejor en qué fase de la crisis nos encontramos y hacia dónde debemos encaminar nuestros pasos en los próximos meses.

Señorías.

Un análisis completo de la evolución del empleo exige remontarse al origen de la crisis económica en el verano de 2008.

Desde esa fecha la evolución del empleo, medida a través de la afiliación a la Seguridad Social y del paro registrado, puede dividirse en dos periodos claramente diferenciados.

El primer periodo, que se extiende desde agosto 2008 a abril de 2009, coincide con la fase central de la crisis económico-financiera más grave de los últimos 80 años que amenazó con colapsar el sistema financiero y la economía mundial.

Durante esos nueve meses, el paro creció ininterrumpidamente en nuestro país.

En total, fueron 1,2 millones los trabajadores y trabajadoras afectadas por la pérdida de puestos de trabajo.

Una cifra que supone cerca del 70% del aumento total del paro en los últimos dos años.

Y la misma evolución negativa experimentó la afiliación a la Seguridad Social, con un descenso superior a 1,3 millones de afiliados.

Lo que representa más del 85% de la caída total de la afiliación en 2008 y 2009.

Hoy nadie discute que este incremento del paro responde a la confluencia de tres factores fundamentales:

> Primero, que la población activa siguió creciendo a un ritmo muy intenso. Hasta el punto de que pese a la crisis, cerca de 300.000 personas se incorporaron al mercado de trabajo durante esos nueve meses.

> El segundo factor es la crisis de la construcción que ha tenido efectos devastadores para el empleo. Así, la mitad de la pérdida de puestos de trabajo provocada por la crisis afecta a este sector.

> Y finalmente, no debe olvidarse el elevado peso del empleo temporal de fácil extinción. Que se resume en un dato: el 95% del empleo asalariado perdido desde el inicio de la crisis ha sido temporal.

El segundo periodo al que me refería, de mayo a diciembre de 2009, corresponde a una fase de atenuación, de tránsito hacia la recuperación, en la línea de la mayoría de las economías europeas y de la estadounidense.

Así, en mayo de 2009 se registra un descenso del paro por primera vez desde marzo de 2008.

Y se encadenan dos descensos más, en los meses de junio y julio.

A pesar de que en agosto el paro volvió a crecer, y que lo ha hecho todos los meses desde entonces, el cambio de tendencia es indudable, pues los aumentos mensuales han sido muy inferiores a los registrados un año antes.

Y lo mismo, pero a la inversa, sucede con la afiliación a la Seguridad Social.

En total, desde mayo a diciembre de 2009 el paro ha crecido en 278.723 personas y la caída de la afiliación ha afectado a 230.000 trabajadores.

Son diversos los factores que explican esta atenuación de los efectos negativos de la crisis sobre nuestro mercado laboral.

Pero el principal es, sin duda, el conjunto de acciones impulsadas por el Gobierno como respuesta a la crisis, y cuyos resultados empiezan a hacerse más visibles a partir del segundo trimestre de 2009.

El Plan E ha sido el instrumento que ha utilizado el Gobierno para estimular la reactivación económica y combatir los efectos de la crisis.

Dentro de este ambicioso Plan, se recogen medidas que han favorecido el mantenimiento de puestos de trabajo.

Es el caso muy destacado del Fondo Estatal de Inversión Local, que ha permitido mantener la actividad de más de 14.000 pequeñas y medianas empresas y cerca de medio millón de puestos de trabajo.

También hay que resaltar el apoyo prestado a sectores estratégicos especialmente afectados por la crisis como el sector turístico y, sobre todo, el del automoción que gracias al Plan 2000E ha posibilitado la recuperación de las ventas de automóviles en nuestro país.

Pero, como titular de la cartera de Trabajo, quiero detenerme en las iniciativas impulsadas por el Gobierno en el ámbito sociolaboral.

Unas iniciativas que pueden enmarcarse en dos líneas básicas de actuación. El mantenimiento y el fomento del empleo y el refuerzo de la protección por desempleo.

1. La primera línea corresponde a las medidas dirigidas al mantenimiento y el fomento del empleo recogidas originalmente en el Real Decreto-Ley 2/2009, del mes de marzo, y que hoy se rigen por la Ley 27/2009, de 30 de diciembre, una vez culminada su tramitación como Proyecto de Ley.

De las medidas concretas allí contempladas, y que sus señorías conocen perfectamente, quiero resaltar los buenos resultados de aquellas dirigidas a favorecer los EREs de suspensión frente a los de extinción.

Así, el crecimiento medio de las suspensiones ha sido del 1.100% frente al comportamiento a la baja de las extinciones.

Esto supone que más de 362.000 trabajadores se han beneficiado de la suspensión de empleo como alternativa al despido.

Y no deben olvidarse otras medidas, con resultados también tangibles como las que incentivan la contratación a tiempo parcial.

O el nuevo Plan extraordinario de empleo para los trabajadores con discapacidad que está llamado a jugar un papel muy relevante como ayuda para el mantenimiento de puestos de trabajo en los Centros Especiales de Empleo.

2. La segunda línea básica de actuación engloba las medidas adoptadas para reforzar la protección por desempleo.

Por un lado, el Gobierno adquirió el compromiso de incrementar las dotaciones presupuestarias en la cuantía necesaria para garantizar el derecho al cobro de las prestaciones por desempleo.

Y así el Real Decreto-Ley 8/2009, de 12 de junio, aprobó un suplemento de crédito de más 16.7000 millones de euros en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal del ejercicio pasado.

Por otro lado, el ya mencionado Decreto-Ley de marzo, hoy Ley 27/2009, recoge dos medidas que amplían la protección de los desempleados.

Una es la reposición del derecho a la prestación por desempleo de aquellos trabajadores que, tras un ERE suspensivo o de reducción de jornada, se ven afectados por otro expediente del que resulta la extinción o una nueva suspensión de su contrato.

La otra es la eliminación del periodo de espera de un mes para acceder al subsidio por desempleo, evitando de esta forma situaciones de desprotección. Una medida de la que se han beneficiado más de 400.000 desempleados.

Por último, señorías, especialmente destacable resulta el Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción, que el Gobierno aprobó en el mes de agosto y que hoy se regula por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre.

Como bien conocen, este Programa extraordinario, con una duración limitada a 6 meses, pretende dar una respuesta adecuada a los parados más golpeados por la crisis.

En concreto, se reconoce una prestación de 421 euros a aquellos trabajadores que han agotado la prestación o el subsidio por desempleo desde el 1 de enero de 2009 y que carecen de rentas por encima del 75% del SMI.

Una prestación que, además, se ve reforzada por la participación en itinerarios de inserción laboral gestionados por las Comunidades Autónomas.

Hasta la fecha, más de 282.000 personas se han beneficiado del Programa.

Señorías, no son éstas las únicas medidas de mejora de la protección social adoptadas por el Gobierno en este contexto de crisis tan complicado.

Sirvan como ejemplos el incremento de las pensiones mínimas o de la dotación de la Ley de Dependencia en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 y, ahora, en los de 2010.

En este sentido, creo que es difícil negar que la seña de identidad de la actuación del Gobierno socialista ante las graves dificultades económicas que atraviesa nuestro país que no es otra que el empeño por mantener e incluso reforzar la protección social y, en especial, la protección por desempleo.

Y compartirán conmigo que esta preocupación del Gobierno por evitar que los ciudadanos más vulnerables sean los más golpeados por la crisis económica es algo que marca una diferencia respecto de otras situaciones de crisis precedentes.

Pero además, no debe olvidarse la vertiente de eficiencia económica de todas las medidas de protección social adoptadas, que han contribuido decisivamente a atenuar la caída de la demanda y con ello de la actividad económica.

Señorías.

Una vez descrito dónde nos encontramos, el siguiente paso es preguntarnos hacia dónde caminamos.

Junto a la propia evolución del mercado laboral, diversos indicadores económicos ofrecen expectativas de lenta pero constante recuperación, es decir, de superación de la crisis.

Es pues un momento en el que es particularmente necesario un impulso para acelerar la renovación de nuestro modelo productivo en los próximos años.

En concreto, se trata de definir una estrategia que permita recuperar cuanto antes la actividad económica y que al tiempo refuerce nuestro modelo de crecimiento para hacerlo económicamente más sólido y competitivo y socialmente más cohesionado.

La respuesta que propone el Gobierno para este gran desafío que afronta la sociedad española es la Estrategia para la Economía Sostenible que el Presidente Zapatero presentó ante el Pleno de esta Cámara el pasado día 2 de diciembre.

Con esta Estrategia, el Gobierno asume la responsabilidad de impulsar un conjunto ambicioso de reformas que entren en vigor a lo largo de esta Legislatura.

La más destacada es la Ley de Economía Sostenible, cuyo anteproyecto ya ha sido remitido por el Consejo de Ministros del pasado 8 de enero a los órganos consultivos como trámite previo a su presentación ante esta Cámara.

Pero como Ministro de Trabajo lógicamente quiero centrar mi atención en las actuaciones previstas en materia sociolaboral.

Concretamente, el Gobierno tiene intención de impulsar desde el diálogo y la búsqueda del consenso medidas en dos ámbitos:
Mercado de trabajo y Seguridad Social.

Señorías.

El 27 de agosto del pasado año comparecí en esta Comisión para explicar las razones por las que pese a los esfuerzos del Gobierno no fue posible llegar a un pacto con los interlocutores sociales en el mes de julio.

Pero ahora el clima ha cambiado, y la mejor expresión de ello es la reactivación del diálogo bipartito sobre el Acuerdo de Negociación Colectiva.

No es hora de mirar al pasado, sino de aprovechar esta renovada voluntad de todas las partes implicadas para negociar y alcanzar acuerdos.

En esta línea, debe situarse la reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Diálogo Social que se celebró el pasado miércoles día 20 y con la que se da salida a un nuevo proceso de interlocución con las organizaciones sindicales y empresariales.

Como saben, en esta reunión los propios interlocutores sociales solicitaron al Gobierno que retrase la presentación de sus propuestas laborales hasta que culmine la negociación bipartita del nuevo Acuerdo de negociación colectiva.

Tal y como he tenido ocasión de explicar públicamente en los últimos días el Gobierno va a atender esta petición en aras del consenso.

Pero quiero insistir en que el Gobierno es muy consciente de que los ciudadanos no entenderían un retraso indefinido de las negociaciones.

Por eso, hemos transmitido a los interlocutores sociales que el Gobierno presentará sus propuestas laborales el próximo día 5 de febrero.

En todo caso, creo que es oportuno reiterar una cuestión básica:

El Gobierno considera que, una vez aplicadas las medidas de choque necesarias para hacer frente a la fase más aguda de las dificultades económicas, es el momento de impulsar otras reformas de más calado que tengan muy presente el escenario posterior a la crisis.

Deben ser por tanto reformas amplias.

Señorías.

De forma mucho más breve quiero también referirme a las medidas de reforma que el Gobierno quiere impulsar en el ámbito de la Seguridad Social.

Pese a la dureza de la crisis económica el sistema público de Seguridad Social sigue gozando de buena salud.

Esto es algo que los ciudadanos de este país y los pensionistas en particular deben tener claro para su tranquilidad.

Ahora bien, la sociedad española debe ser consciente del reto que supone el envejecimiento de la población y en consecuencia de la necesidad de llevar a cabo reformas para garantizar la sostenibilidad del sistema y mejorar su acción protectora.

El próximo viernes, 29 de enero, el Consejo de Ministros conocerá también un informe del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre posibles reformas que posteriormente será trasladado a la Comisión del Pacto de Toledo y a los interlocutores sociales para su estudio.

Estoy convencido que entre todos sabremos afrontar de forma serena el necesario debate sobre la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social para las futuras generaciones.

Señorías.

La crisis económica ha puesto al descubierto algunas debilidades de nuestro modelo productivo que han provocado un efecto negativo en términos de empleo.

Pero también ha servido para demostrar la fortaleza de nuestro sistema público de protección social.

Y en estos momentos es muy importante tener presentes esas debilidades y esas fortalezas para impulsar un modelo de crecimiento económico sostenible basado en la formación, el conocimiento, la innovación, el empleo de calidad y la cohesión social de nuestro país.

En esta línea ha venido trabajando y trabaja el Gobierno desde el inicio de la crisis.

Situando la lucha contra el paro como principal objetivo de la acción del Gobierno.

Y lo va a seguir haciendo con más intensidad si cabe en los próximos meses.

Para ello es más necesaria que nunca la colaboración y la responsabilidad de todos.

Gobierno, oposición e interlocutores sociales.

Es lo que esperan los ciudadanos.

Porque no hay duda de que juntos superaremos la crisis antes y afrontaremos en mejores condiciones el futuro.

Muchas gracias.